

Poncitlán, Jalisco a 28 de Febrero del 2024.

VIGESIMA NOVENA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL H. AYUNTAMIENTO.

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 9:00 nueve horas del 28 veintiocho de febrero del año 2024 Dos mil veinticuatro, reunidos en la Oficina que ocupa la sala de regidores de la Presidencia Municipal.

1) Preside la sesión la Presidenta de la comisión Brenda Leonor Hernández García, toma lista de asistencia a los regidores presentes.

C. ANA LOURDES SAHAGUN SALCEDO	PRESENTE
C. BRENDA LEONOR HERNANDEZ GARCIA	PRESENTE
C. CARLA ANTONIA MACIAS VAZQUEZ	PRESENTE

2) De 3 tres regidores que integran la Comisión Edilicia de Igualdad de Género se encuentran presentes 3 tres, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.

3) Hace uso de la voz la Presidenta de la comisión Brenda Leonor Hernández García, quien en estos momentos propone el siguiente orden del día:

1.-Lista del Asistencia.

2.-Declaracion de Quórum legal.

3.-Lectura del orden del día.

4.-Proyecto de iniciativa para que se agregue y/o adicione el articulo 19 bis al reglamento municipal para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres de Poncitlán; con el objeto de estar en condiciones jurídicas de crear la coordinación de la diversidad sexual para el municipio de Poncitlán., jalisco. que tiene por objeto salvaguardar y promover los derechos de la comunidad LGBTTTIQA+”.

5.-Clausura.

La Presidenta de la comisión Brenda Leonor Hernández García solicita al Secretario de la comisión la Regidora Ana Lourdes Sahagún Salcedo levante la votación.

Le informo Presidenta que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

4) Una vez aprobado el orden del día, hace uso de la voz la Presidenta de la comisión Brenda Leonor Hernández García, quien menciona que en la pasada la **Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco.**, de fecha 19 de febrero del año 2024, en el cuarto punto del orden del día, se Aprueba y autoriza se turne el presente Proyecto de Iniciativa a las comisiones correspondientes, para que se agregue y/o se **ADICIONE EL ARTÍCULO 19 BIS AL REGLAMENTO MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE PONCITLÁN; CON EL OBJETO DE ESTAR EN CONDICIONES JURÍDICAS DE CREAR LA COORDINACIÓN DE LA DIVERSIDAD SEXUAL PARA EL MUNICIPIO DE PONCITLÁN., JALISCO. QUE TIENE POR OBJETO SALVAGUARDAR Y PROMOVER LOS DERECHOS DE LA COMUNIDAD LGBTTTIQA+.**

Una vez reunidos los integrantes de las Comisiones Edilicias de Igualdad de Género, Reglamentos y Puntos Constitucionales, así como el director del Instituto de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, la Regidora Carla Contreras Mexicano y el Regidor Leonel González Navarro, se realizaron los trabajos de modificación, adecuación y complementación al Reglamento antes mencionado.

Así mismo se propone a los integrantes de las comisiones edilicias antes mencionadas, someter a votación a consideración de ustedes los siguientes acuerdos:

PRIMERO. - “se adicione el artículo 19 bis al reglamento municipal para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres de Poncitlán; con el objeto de estar en condiciones jurídicas de crear la coordinación de la diversidad sexual para el municipio de Poncitlán., jalisco. que tiene por objeto salvaguardar y promover los derechos de la comunidad LGBTTTIQA+”.

SEGUNDO. – El H. Ayuntamiento de Poncitlán., Jalisco. Aprueba, autoriza e instruya a Secretaria General del H. Ayuntamiento de Poncitlán., Jalisco, delegue a las dependencias municipales competentes lo aquí aprobado, así como se publique en la gaceta municipal para que surta sus efectos legales correspondientes.

La Presidenta de la comisión Brenda Leonor Hernández García solicita al Secretario de la comisión la Regidora Ana Lourdes Sahagún Salcedo levante la votación.

Le informo Presidenta que de 3 integrantes de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y 3 integrantes de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos constitucionales, votaron a favor, se aprueba por mayoría calificada.

5) Continuando con el quinto punto del orden del día, hace uso de la palabra la presidenta de la comisión Brenda Leonor Hernández García; Si no tienen inconveniente podemos concluir con la presente sesión de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género, siendo las 9:55 nueve con cincuenta y cinco minutos del día 28 veintiocho de febrero del año 2024 Dos mil veinticuatro.

Se citara por los mecanismos normativos y legales correspondientes a la siguiente sesión de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género.

Muchas gracias a las y los presentes.


Regidora Brenda Leonor Hernández García
Presidenta


Regidora Ana Lourdes Sahagún Salcedo
Secretario


Regidora Carla Antonia Macías Vázquez
Vocal